



CONTRALORIA MUNICIPAL

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA EL SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS

Con fundamento en los artículos 6 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, 8 y 27 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, **LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y CALIFICACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL** a través de **EL SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS** del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales informa derivado de los datos personales que se obtengan con el fin de poder acreditar su identidad esto con la finalidad de tener comunicación con quien presente la Queja, Denuncia o Sugerencia al momento de revisar los buzones y así tener un control sobre el buen desempeño de los servidores públicos la finalidad de tener un control sobre el buen desempeño de los servidores públicos, quienes deben conducirse con estricto apego a los códigos de ética, bajo los principios de lealtad, profesionalismo, responsabilidad, y en caso de incumplimiento se realicen las investigaciones correspondientes para determinar el grado de responsabilidad y la sanción que corresponde, así como, la sugerencia para el mejoramiento en cuanto a la calidad de los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Tulum, esto a través de las denuncias, quejas y sugerencias que realicen los ciudadanos a través del sistema de Buzones implementados por la Dirección de Investigación y Calificación de Faltas Administrativas de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, esto con motivo las quejas, sugerencias y denuncias presentadas por los ciudadanos y/o dependencias institucionales tanto Federales, Estatales y Municipales, debidamente fundados y motivados que requieren de investigación ; Para tal finalidad requerimos, registre los siguientes datos personales:

1. Nombre Completo.
2. Edad.
3. Ocupación.
4. Grado de estudios.
5. Domicilio particular.
6. Número telefónico personal.
7. Exhibir identificación oficial vigente.

LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y CALIFICACION DE FALTAS ADMINISTRATIVAS DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL a través de **EL SERVICIO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS** de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tulum, Quintana Roo, **NO** realiza transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia del Municipio de Tulum, Quintana Roo o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://www.tulum.gob.mx>